

DOCUMENTO EDICTOS Y PUBLICACIONES	ÓRGANO URBANISMO	REFERENCIA A03-2025000005
Código Seguro de Verificación: 3a92bafef58c-4a25-a775-a4ae6b126984 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22674497 Fecha de impresión: 22/09/2025 12:34:41 Página 1 de 1		
FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 04/07/2025 08:51		



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



EDICTO

A los efectos de los artículos 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se hace saber que ha sido solicitada autorización para establecer y ejercer la actividad de:

- TITULAR: TERA BATTERIES RECYCLING, SL
- ACTIVIDAD: Proyecto de ampliación de actividad para reciclaje de baterías de vehículos eléctricos en naves de tera batteries recycling
- EMPLAZAMIENTO: C/Mistral n.º 3 Pol. Industrial Pla de la Vallonga. Alicante
- INSTALACIÓN MECÁNICA:
- EXPEDIENTE NÚMERO: A03-2025000005

En su virtud, se ha instruido el expediente administrativo reseñado, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, que se encuentra para su consulta en la Oficina de Información Urbanística sita en la Plza. Ayuntamiento, nº. 5.

<https://www.alicante.es/docs/urbanismo/licencias/a03-2025000005.doc.amb.pdf>
<https://www.alicante.es/docs/urbanismo/licencias/a03-2025000005.proyecto.pdf>

Lo que antecede se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de **treinta días** a contar desde la fecha de publicación del presente edicto.